

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
5728/2026	El Pleno	06/03/2026

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 7º URGENCIA. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 1, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2026.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 24, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1
-----------	--

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Prevía expresa declaración de urgencia adoptada por mayoría absoluta, con veintiún votos a favor, emitidos catorce por los representantes del Grupo Partido Popular, tres por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Unión Portuense, uno por el Grupo Mixto y uno por la Concejala no adscrita, D^a Mónica Jiménez Álvarez y tres abstenciones manifestadas por el Grupo Vox, se dio lectura a proposición que transcrita dice:

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se realiza propuesta de aprobación de modificación presupuestaria, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Capítulo Sexto del Presupuesto de gastos del ejercicio 2026, por un importe total de 217.429,05 €.

En este expediente se tramita la necesidad de financiación de las siguientes Obras y para las cuales no existe crédito en el presupuesto vigente:

1.“Centro Pernoctración Baja exigencia – Centros Asistencial”: Obras destinadas a la reparación y adaptación del Edificio en el que actualmente está funcionando el comedor social para transformarlo en un Centro de Pernoctración de Baja Exigencia que pueda prestar unos servicios básicos (pernoctración, manutención e higiene personal) a cualquier persona en situación de exclusión social, por importe de 47.357,54 €.

Para la financiación de los créditos se propone Baja de Créditos de Gastos Presupuestarios del Capítulo 2 y 6 del Presupuesto vigente no comprometido.

2.“Obras de Emergencia Reparación Viales - Vías Públicas”: Contrato adjudicado el pasado 20 de enero de 2026 por Decreto del Sr. Alcalde 2026-0289, por importe de 59.988,46 €.

Para la financiación de los créditos se propone el uso del Fondo de Contingencia y para ello es necesaria la autorización de su uso, por parte de la Junta de Gobierno Local, conforme al apartado 17º de la Base Tercera de las de Ejecución del Presupuesto 2026.

3.“Obras Reparación Centro Mayores- Administración General de Educación”: Obras destinadas a la reparación de la cubierta en Colegio de Mayores “La Arboleda Perdida”, por importe de 48.300,00 €.

4.“Obras Centro Cívico - Particip. Ciudadana”: Crédito destinado a sufragar las facturas con número de entrada F/2025/3496 por importe de 17.995,50 € y F/2025/4018 por importe de 10.387,55 €, correspondientes a las Obras realizadas en el Centro Cívico, por un importe total de 28.383,05 €.

Para la financiación de los créditos se propone Baja de Créditos de Gastos Presupuestarios del Capítulo 6 del Presupuesto vigente no comprometido.

1.“Obras Edificio Plaza de Toros-Plaza de Toros”: Obras destinadas a la reparación del pilar entre las ochavas 04 y 05 y de la mocheta del arco paso (ochavas 06-07), por importe de 33.400,00 €.

Para ello, se hace necesario en esta modificación de créditos dotar cuatro créditos extraordinarios y un suplemento de crédito

Las modificaciones presupuestarias anteriores son un gasto específico y determinado que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1459 de 5 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Por cuanto antecede, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno, una vez conocido Informe de la Intervención de 4 de marzo de 2026, la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar Expediente de Modificación de Créditos nº 1, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de 2026, en las modalidades de Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos en el Presupuesto de gastos, por importe total de 217.429,05 €, según se detalla en el anexo que se adjunta.

2º.- Condicionar el presente acuerdo a su previa aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con los artículos 127.1. b) de la LRBRL y 177.2 del TRLRHL.

3º.- Someter la tramitación de este Expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables al Presupuesto de la Entidad, según lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril”-

Vistos los antecedentes y el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Función Pública, Innovación e Impulso Económico, celebrada el 6 de marzo de 2.026, el Sr. Presidente anuncia el acto de la votación y, una vez realizada arroja el siguiente resultado: Veintiún votos a favor, emitidos catorce por los representantes del Grupo Partido Popular, tres por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Unión Portuense, uno por el Grupo Mixto y uno por D^a Mónica Jiménez Álvarez, Concejala no adscrita; Tres abstenciones manifestadas por el Grupo Vox.

En consecuencia, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la mayoría absoluta de los veinticinco señores que, tanto de hecho como de derecho, componen la Excma. Corporación Municipal, ACUERDA prestar aprobación al citado Dictamen en todos sus términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXOS PROPUESTA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 1 PRESUPUESTO 2026

EMPLEOS					
APLICACIÓN P. / CONCEPTO	EJERCICIO	DENOMINACION	TIPO MODIFICACION	PRESUPUESTO	IMPORTE
23133 6320001	2026	Centro Pernoctación baja exigencia - Centros Asist.	CDTO. EXTRA	GASTOS	47.357,54
15330 6190000	2026	Obras de Emergencia Reparación Viales - Vías Públicas	CDTO. EXTRA	GASTOS	59.988,46
32010 6320000	2026	Obras Reparación Centro Mayores-Administración General de Educación	CDTO. EXTRA	GASTOS	48.300,00
92410 6320000	2026	Obras Centro Cívico - Particip. Ciudadana	CDTO. EXTRA	GASTOS	28.383,05
		Total Créditos Extraordinario Capítulo 6			184.029,05
		TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			184.029,05
33710 6320000	2026	Obras Edificio Plaza de Toros - Plaza de Toros	SUPLEMENTO	GASTOS	33.400,00
		Total Suplemento Crédito Capítulo 6			33.400,00
		TOTAL SUPLEMENTO CRÉDITO			33.400,00
		TOTAL AUMENTOS PRESUPUESTO DE GASTOS			217.429,05
TOTAL EMPLEOS					217.429,05



RECURSOS					
APLICACIÓN P./ CONCEPTO	EJERCICIO	DENOMINACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	IMPORTE
23110 2269923	2026	Gastos diversos progr. sociales - SS. GG. Bienestar Social	BAJA	GASTOS	14.932,02
23120 2279932	2026	Contrato Gestión C.E. -SS. Com. Acc. Soc.	BAJA	GASTOS	32.425,52
		Total bajas Capítulo 2			47.357,54
92910 5000000	2026	Fondo cont. ejec. pptaria. (art.31 LOEPSF)-Fon cont. ejec. P	BAJA	GASTOS	59.988,46
		Total bajas Capítulo 5			59.988,46
15330 6190000	2026	Inversiones en infraestruc y bienes - Vías Públicas	BAJA	GASTOS	110.083,05
		Total bajas Capítulo 6			110.083,05
		TOTAL BAJAS PRESUPUESTO DE GASTOS			217.429,05
TOTAL RECURSOS					217.429,05



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

RESUMEN											
EMPLEOS						RECURSOS					
APLICAC. P. CONCEPTO	EJERC.	DENOMINACION	TIPO MODIFICAC.	PPTO.	IMPORTE	APLICAC. P. CONCEPTO	EJERC.	DENOMINACION	TIPO MODIFICAC.	PPTO.	IMPORTE
23133 6320001	2026	Centro Pernoctación baja exigencia - Centros Asist.	CDTO. EXTRA	GASTOS	47.357,54	23110 2269923	2026	Gastos diversos progr. sociales - SS. GG. Bienestar Social	BAJA	GASTOS	14.932,02
15330 6190000	2026	Obras de Emergencia Reparación Viales - Vías Públicas	CDTO. EXTRA	GASTOS	59.988,46	23120 2279932	2026	Contrato Gestión C.E. -SS. Com. Acc. Soc.	BAJA	GASTOS	32.425,52
32010 6320000	2026	Obras Reparación Centro Mayores-Administración General de Educación	CDTO. EXTRA	GASTOS	48.300,00			Total bajas Capítulo 2			47.357,54
92410 6320000	2026	Obras Centro Cívico - Particip. Ciudadana	CDTO. EXTRA	GASTOS	28.383,05	92910 5000000	2026	Fondo cont. ejec. pptaria. (art.31 LOEPSF)-Fon cont. ejec. P	BAJA	GASTOS	59.988,46
		TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			184.029,05			Total bajas Capítulo 5			59.988,46
33710 6320000	2026	Obras Edificio Plaza de Toros - Plaza de Toros	SUPLEMENTO	GASTOS	33.400,00						
		TOTAL SUPLEMENTO CRÉDITO			33.400,00	15330 6190000	2026	Inversiones en infraestruc y bienes - Vías Públicas	BAJA	GASTOS	110.083,05
								Total bajas Capítulo 6			110.083,05
		TOTAL AUMENTOS PPTO. GASTOS			217.429,05			TOTAL BAJAS PRESUPUESTO DE GASTOS			217.429,05
TOTAL EMPLEOS					217.429,05	TOTAL RECURSOS					217.429,05